

# GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, FEBRERO 10 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

## CONTENIDO.

### Sría. de Hacienda y Comercio.

Nombramiento del Inspector Provincial de Hacienda en Alajuela.

Manifestaciones á S. E. el Señor Presidente de la República.

### Colegio de San Luis Gonzaga.

Distribucion de premios (concluye.)

### LA GACETA.

### Movimiento Marítimo.

Cuadros.

Acuerdo del Gobernador de Puntarenas.

Anuncios.

### Secretaría de Hacienda y Comercio.

Suprimida la Sub-Inspeccion de Hacienda del Canton de Grecia, ha sido nombrado Don José Benavidez R. Inspector Provincial de Hacienda en Alajuela, quien tomó posesion de su destino el dia de ayer.

Palacio Nacional. San José, Febrero 8 de 1877.

Excmo. Señor Presidente de la República, Doctor Don Vicente Herrera.

Presidencia Municipal de San Ramon. Enero 16 de 1877.

Tengo el honor de remitir á V. E. el memorial que la Municipalidad de este Canton acordó, en su primera sesion, fecha 15 del mes corriente, que se os dirigiera, dandolos las gracias por la disposicion tan acertada y benéfica que os movió al expedir el Decreto de 16 del próximo pasado Diciembre.

Al verificarlo, me es altamente honroso y satisfactorio, asegurarme de V. E. muy atento y obsecuente

Servidor.

JUAN V. ACOSTA.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Los Regidores que componen la Municipalidad Cantonal de esta Villa, convencidos de la mira progresista que ha tenido V. E. al dictar el Decreto n° 11 de 16 del próximo pasado Diciembre, os dá las mas cordiales y expresivas gracias por tan feliz y acertada idea que os ha sugerido el deseo vehemente que teneis de labrar la felicidad de vuestros gobernados, en todo lo que está de vuestra parte, cuando esa felicidad no se opondrá al programa justo y progresista que os habeis trazado.

Esta Corporacion, como todos los pueblos del pais, se envanece de que los destinos de nuestra Patria se hallen regidos hoy por uno de sus hijos mas ilustres, que con una honrosa práctica, nunca desmentida por acto alguno que empañe su bien sentada reputacion, cómo hombre público, cifra todo su afán

y desvelos en que los habitantes que están bajo su mando, gocen de la paz, tranquilidad y derechos de que pudieran disfrutar en el pais mas liberal.

Deseando, en consecuencia, corresponder esta Corporacion á tan benéfica disposicion, como es el Decreto de que nos ocupamos, procuraremos de nuestra parte, secundar los deseos de V. E., promoviendo el progreso de este Canton en todo lo que sea de nuestra incumbencia.

Esperamos que la Providencia os seguirá favoreciendo para que continueis con el tino y acierto de que habeis dado tan inequívocas pruebas, rigiendo el pais de que muy dignamente sois Presidente, y que con sobrado motivo espera mucho bien de V. E.

E. S. P.

San Ramon, Enero 15 de 1877.

Juan V. Acosta, Presidente.—Jesus Saborio, Regidor.—Lúcas Caballero, Regidor.—Juan J. Mora, Secretario.

### Manifestacion de la Villa de Desamparados.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE PROVISORIO.

Durante el corto tiempo de vuestro omnimodo poder, la luz pública ha visto sabias disposiciones progresistas y económicas, en los diversos ramos de la Admon.

Empero, ninguna que, á nuestro humilde juicio, tienda directamente al progreso de las poblaciones pequeñas, al bien del verdadero pueblo, puesto que le emancipa de los Municipios provinciales, dejándole en amplia libertad para ejercer sin obstáculo sus derechos, y disponer á su voluntad de los recursos actuales y los que pueda arbitrar. Nos referimos al sapientísimo Decreto de 16 de los corrientes, que de hecho restablece las Municipalidades en las cabeceras de Canton.

Natural era, Ilustre Patricio, esperar de vuestras esclarecidas luces y experiencia, bienes imperecederos.

Cumple á los infraescritos vecinos del Canton de Desamparados, dirigiros este voto de alto reconocimiento y eterna gratitud, por los beneficios que reportaremos, con tan grandiosa idea, que ya pondremos en práctica.

Supliamos, Excmo. Señor, recibais con agrado esta humilde manifestacion, hija sincera de nuestro corazon, y con ella las verdaderas simpatías de este pueblo, que os aprecia debidamente.

E. S. P. P.

Desamparados, Diciembre 24 1876.

El Jefe Político, J. Garcia.—El Cura Párroco, M. Zavaleta. El Alcalde 1º, Joaquin Ureña.—El Alcalde 2º, Juan Monge.—El Agente de Policía, Manuel Monge.—Juez de Paz, Jesus Quiros. El Tesorero, Nicanor Garbanzo. José Mº Céspedes. Sebastian Madrigal. Antonio Flores. José Mº Acuña.—Juez de Paz, Juan B. Lopez. Lucas L. Ulloa. Félix Cascante. Juan Mesen.—Nieves Naranjo. Mariano Monge. Emeterio Carranza.—Pablo Monge. Jesus Gamboa. Jesus Fallas. Antonio Gamboa. Manuel Monge Z. Policarpo Castro. Lorenzo Ureña. Nicolas Alfaro.—Frutos Valverde. Pablo Cascante. Es-

téban Padilla. Alejandro Ureña.—Manuel Monge. Domingo Gamboa. José Mora. Manuel Badilla. Leandro Mesen. Cruz Castro. Catarino Mendez. Santiago Picado. Marcelino Padilla. Camilo Monge. Emilio Cordero. Federico Blanco. Faustino Ureña. José Picado. Vicente Abas. Juan Umaña. Mauro Mora. Zacarias Naranjo. Santos Fallas. Ramon E. Cascante G. Onesimo Chacon. Gabriel Chacon. Emeterio Monge. Francisco Hernandez. Eduviges Gamboa. Francisco Acuña. José Trinidad Mora. Agente de Policía de San Antonio, Atanasio Argüello. Juez de Paz de Aserrí, Antonio Dias. Juan Meza. Luis Ureña. Juan Fallas. J. M. Jimenez. Víctor Castro. Carmen Chacon. Víctor Rivera. José María Castro. Pedro Ureña. Jesus Jimenez. Remigio Badilla. Jesus Mesen. Santiago Hernandez Gordiano Mora. José María Ureña. Guillermo Madrigal. David Madrigal. Isidro Valverde. José Gamboa. Gabriel Mora. Miguel Fallas. Anselmo Hernandez. Emilio Chacon. El poeta, Alejandro Rojas.

Nº 18.

Excmo. Sr. Presidente de la República,

Gobernacion de la Provincia de San José, Enero 18 de 1877.

Me hago la honra de comunicar á V. E. la nota dirigida á esta Gobernacion, por el Jefe Político de Desamparados, trascriptiva del acta celebrada por la Municipalidad de aquel Canton al instalarse el dia 1º del corriente:

"Nº 284.—Señor Gobernador de esta Provincia.—Jefatura Política de Desamparados.—Enero 1º de 1877.—La Municipalidad de este Canton, al art. 2º del acta de instalacion, acordó lo siguiente:—Esta Representacion, como intérprete del sentimiento general, patente en estos momentos, da testimonio sincero de gratitud al Excmo. Sr. Presidente Provisorio, por la expedicion del Decreto de 16 del próximo pasado Diciembre, que crió estas Corporaciones, comunicándosele por el órgano correspondiente.—Y lo trascribo á U. para su consiguiente comunicacion.—Su afectísimo atento servidor.—J. Garcia."

Con la mas distinguida consideracion me suscribo de V. E. muy atento, obsecuente servidor.

AQUILES BONILLA.

Nº 20.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Gobernacion de la Provincia de San José, Enero 18 de 1877.

Con la mayor satisfaccion comunico á V. E. la nota que me dirigió el Jefe Político de Escazú, comprensiva del acuerdo en que la Municipalidad de aquel Canton da á V. E. un voto de gracias por la emision del Decreto que crió Municipalidades en los Cantones menores de las Provincias:

"Nº 3.—Señor Gobernador de esta Provincia.—Jefatura Política de Escazú.—Enero 8 de 1877.—La Honorable Corporacion Municipal de este Canton

en su primera sesion de 4 de Enero corriente, en su art. 4º dice lo que copio.—Se encarga al Señor Jefe Político para que á nombre de la Municipalidad y de los vecinos del Canton, dé un voto de gracias á S. E. el Señor Presidente de la República Doctor Don Vicente Herrera, por la emision del Decreto de 16 de Diciembre del año próximo pasado creando las Municipalidades y descentralizando los fondos; y que se publique en la Gaceta Oficial.—Al cumplir con tan honroso encargo, no puedo menos que expresar por mi parte los sentimientos de gratitud que me inspira toda medida que tienda al bien positivo del pueblo de Escazú, acreedor por tantos titulos á procurar el desarrollo de los grandes elementos con que cuenta para su engrandecimiento.—Espero que U., Señor Gobernador, animado de los mismos sentimientos, se servirá con gusto elevar lo expuesto á S. E. el Señor Presidente de la República Doctor Don Vicente Herrera; y aceptar las consideraciones de respeto con que me suscribo de U. atento y seguro servidor.—Santos Aguilar."

Al comunicarlo á V. E. me hago la honra de manifestarle que soy con el mas alto aprecio, su muy atento obedi-

Servidor,

AQUILES BONILLA.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Los infraescritos vecinos de la Villa del Puriscal, impulsados del mas profundo sentimiento de gratitud, hoy nos creemos en el deber de dirigirnos á V. E. por medio de esta manifestacion, la cual tiene por objeto indicar á V. E. nuestro cordial reconocimiento por el inexplicable beneficio que habeis proporcionado tanto á nuestro Canton, como á los demas de la República, con la autocracia administrativa tan necesaria en todos ellos, como que es el elemento que esencialmente les conduce á todas sus virtudes políticas.

El decreto que V. E. emitió con fecha 16 del mes de Diciembre próximo pasado, es el mas lógico desarrollo que puede recibir la idea republicana; porque nada mas justo, convincente y racional, que investir á los pueblos de la facultad necesaria para manejar sus intereses y hacerlos dueños de su propia suerte; principio constitutivo que los pone en armonía. Tal Decreto, Excmo. Señor, nos ha inspirado las mas halagüeñas esperanzas de dicha para el porvenir, pues, aunque inexperimentados en la árdua ciencia del Supremo Gobierno, esperamos que con el auxilio del Todo-poderoso, é inspirando á los pueblos la abnegacion y justicia con que V. E. nos ha favorecido; y cuando satisfechas nuestras bellas y justas esperanzas podremos lograr los frutos ópimos que nos ofrece la abra redentora de que tan sabiamente os habeis ocupado, cuya medida nos da á conocer un efecto de vuestro patriótico desinterés y el amor y entusiasmo que constantemente manteneis por el general progreso del pais.

Elevamos nuestros fervientes votos

á la Divina Providencia, para pedirle que siempre os conserve bien y os guie siempre por el camino mas recto en vuestras árduas y difíciles tareas.

EXCMO. SEÑOR.

Santiago del Puriscal, Enero 12 de 1877.

El Jefe Político y Comandante de armas, T. Mena.—Mateo Montero, Regidor.—Jorge Retana.—Ramon Moya. Cruz Sosa.—Jesus Hidalgo.—Francisco Córdova.—A ruego de Nicolas y á ruego de Justo Solano y José Quiros, Leandro Retana.—Sixto Torres.—Ramon Moya.—A ruego de Juan Guzman, Ramon Moya.—José A. Montero. Eusebio Tapia.—Procopio Alpizar.—Rafael Trejos.—A ruego de Francisco Solis, Evaristo Rojas y José Chavez, Rafael Trejos.—José M. Herrera H. G. L. Villalobos.—José J. Retana.—Francisco Muñoz.—Gregorio Mora.—Por el Señor Benito Montes, Tadeo Mora.—José B. Mora.—Ramon Mora.—Francisco Mora.

## COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.

(Continuacion.)

### En Algebra

Obtuvieron el premio los Señores:

1º Alberto Navarro, de San José.  
2º Jesus Salazar, de Cartago.

Merecieron accessit los Señores:

Genaro Saenz, Carlos A. Martinez, Ernesto Pinto.

Dignos de alabanza los Señores:

Manuel A. Gallegos, Próspero Pacheco.

### En Aritmética

Obtuvieron el premio:

En la Seccion superior.—El Señor Mercedes Marin, de Escasú.

En la Seccion elemental.—El Señor Pedro Quiros, de San José.

Merecieron accessit los Señores:

Juan J. Calderon, Juan R. Mora C., Eduardo Peralta, Sinesio Ruiz, Dario Zúñiga, Alberto Villaseñor, Yanuario Quesada.

Dignos de alabanza los Señores:

Jesus Córdova, Rudesindo Guardia, Pedro Alvarado, Juan Garita, Buena Ventura Carazo, Lorenzo Montenegro, Adolfo Nelson, Andres Zúñiga, Alberto Esquivel, Teodoro Bolaños, Manuel Fernandez.

### En Geografía

Obtuvieron el premio:

Seccion superior.—El Señor Alberto Navarro, de San José.

Seccion inferior.—El Señor Sinesio Ruiz, de Heredia.

Seccion de Cosmografía.—El Señor Eduardo Peralta, de Cartago.

Seccion elemental.—El Señor Enrique Montealegre, de San José.

Merecieron accessit los Señores:

1º Próspero Pacheco.—Manuel A. Gallegos, Jesus Salazar.—2º Sinesio Ruiz, Andres Zúñiga, Juan J. Calderon, Jesus Córdova, Rudesindo Guardia, Dario Zúñiga, Juan M. Córdova.—3º Lorenzo Montenegro, Ricardo Echeverría, Juan Aguilar, Carlos Tejera.

Dignos de alabanza los Señores:

Zenon Barquero, Juan Melendez, Mercedes Marin, Francisco Moreira.—Juan Garita, Marcelino Pacheco, Arnoldo Lang, Joaquin Solórzano, Eduardo Trejos, Alfonso Troyo, Carlos Zamora, Alejandro Pinto, Rafael Meza.—Pedro Quiros, Manuel Ellebrock, José Rodriguez.

### En Historia

Obtuvieron el premio:

Seccion superior.—El Señor Alberto Navarro, de San José.

Seccion inferior.—El Señor Mercedes Marin, de Escasú.

Seccion elemental.—El Señor Guillermo Quiros, de San José.

Obtuvieron accessit los Señores:

1º Manuel A. Gallegos, Jesus Salazar, Carlos A. Martinez.—2º Eduardo Charpentier, Juan M. Córdova, Marcelino Pacheco, Dario Zúñiga, Carlos Cuadra.

Dignos de alabanza:

Próspero Pacheco, Juan Garita, Antonio Figueroa, Jesus Córdova, Eduardo Peralta, Francisco Moreira, Yanuario Quesada, Sinesio Ruiz, Alberto Villaseñor, Juan A. Bonilla, Pedro Quiros.

### En Instrucción religiosa.

Obtuvieron el premio:

Seccion superior.—El Señor Alberto Navarro, de San José.

Seccion inferior.—El Señor Mercedes Marin, de Escasú.

Seccion elemental.—El Señor Emilio Charpentier, de Paris.

Merecieron el accessit los Señores:

Eduardo Esquivel, Manuel A. Gallegos, Ernesto Pinto, Carlos Saenz, Juan J. Calderon, Teodoro Bolaños, Rudesindo Guardia, Buena Ventura Carazo, Yanuario Quesada, Juan R. Mora G., Jesus Córdova, J. A. Bonilla.

Son dignos de alabanza los Señores:

Carlos A. Martinez, Jesus Salazar, Juan R. Mora C., Alberto Esquivel, Arnoldo Lang.—Andres Zúñiga.—J. M. Córdova, Joaquin Solórzano.

### CLASES DE ADORNO.

#### En Francés.

Obtuvo el premio el Señor:

Silviano Matamoros, de Cartago.—

Accessit: el Señor

Próspero Pacheco.

Dignos de alabanza los Señores:

Alejo Guzman, Emilio Pacheco.—Carlos Saenz.

#### En Canto. (TEORIA Y PRÁCTICA.)

Obtuvo el premio: el Señor

Manuel A. Gallegos.

Accessit:

Francisco Moreira, Próspero Pacheco, Carlos Saenz, Ernesto Pinto.

Mencion honorífica los Señores:

Eduardo Peralta, Carlos Cuadra.—Rudesindo Guardia.

#### En Caligrafía.

Obtuvo el premio el Señor:

Bernardino Peralta, de Cartago.

Obtuvieron accessit los Señores:

Emilio Bonilla, José Rodriguez, Carlos Cuadra, Octavio Morales.—Pedro Alvarado, Antonio Figueroa, José M. Bonilla, Ricardo Morales.

Dignos de alabanza:

Gerardo Solórzano, J. M. Córdova, Jesus Córdova, Mercedes Marin, Juan Aguilar, Eduardo Peralta, Andres Zúñiga, Dario Zúñiga, Manuel Aguilar, Yanuario Quesada, Francisco Moreira, Eduardo Trejos.—Julio J. Bustos, Alfonso Troyo.

#### En Declamación.

Obtuvieron el premio:

Seccion superior.—El Señor Carlos A. Martinez, de Nicaragua.

Seccion inferior.—Iguales en mérito sortean el

premio { Leonidas Pacheco, de Cartago.  
Carlos Iglesias, de San José.  
Carlos Tejera, de Cuba. }

### Merecieron accessit los Señores:

Manuel A. Gallegos, Carlos Saenz, Ernesto Pinto, Eduardo Esquivel, Jesus Córdova, Marcelino Pacheco, Francisco Peralta, Antonio Figueroa, Genaro Saenz, Carlos Cuadra.

Dignos de alabanza.

Bernardino Peralta, Juan Garita.—Juan Aguilar.

Son dignos de un premio especial,

### POR HABER OBTENIDO

Seis accessit, el Señor Manuel A. Gallegos, de San José.

Cinco accessit, el Señor Jesus Salazar, de Cartago.

Cuatro accessit, el Señor Carlos Saenz, de San José.

Cuatro accessit, el Señor Ernesto Pinto, de San José.

Cuatro accessit, el Señor Jesus Córdova, de Heredia.

Cuatro accessit, el Señor Juan J. Calderon, de San José.

CUATRO ACCESSIT, EL SEÑOR

Dario Zúñiga, de Escasú.

Se recomiendan como beneméritos del Establecimiento, por haber desempeñado con dedicacion y buen éxito el cargo de Profesores de la Escuela preparatoria, los alumnos Don

Félix Chacon  
y Don Sinesio Ruiz.

### SE TRIBUTA UN JUSTO HOMENAJE

DE AMOR Y RESPETO,

á la memoria del virtuoso y distinguido alumno

JESUS CALDERON,

Q. E. P. D.

Cuyo nombre acompañado del recuerdo de sus virtudes, queda grabado en el corazón de sus profesores y condiscipulos.

NOTA.—Estando ocupadas todas las plazas de los alumnos internos, no será posible admitir nuevos para el entrante curso. Los que ya estén ó que tuviesen promesa de admision, deben concurrir á la inauguracion del curso, el día 7 de Enero á las 8½ de la mañana.

## LA GACETA.

San José, Febrero 9 de 1877.

Con satisfaccion hemos sabido por las últimas correspondencias que recibimos, que la cuestion "Canal interoceanico" se continúa agitando en los Estados Unidos y en Europa, llamando la atencion del mayor número de hombres de Estado, de capitalistas y de sabios de uno y otro Continente.

Pero lo que mayor satisfaccion nos causa es que la opinion general se pronuncia en favor del proyecto que lo hace atravesar por territorios de Costa-Rica y Nicaragua. El mismo Mr. de Lesseps que ántes se habia formado ilusion sobre el proyecto del Sr. Gogorza por el Darien, parece que hoy está decidido en favor del de la via de Nicaragua conforme la conclusion de la Comision exploradora de los Estados Unidos, que examinó todas las vias que hasta aquí se habian presentado como practicables.

Nuestro Ministro en Washington, Dr. Manuel María Peralta, es uno de los mas ardientes trabajadores en sostener la via de Nicaragua.

Su discurso pronunciado en la reunion de la Sociedad Geográfica Americana el 29 de Noviembre próximo pasado, contiene ideas y apreciaciones del mas alto interes, hasta el punto de obtener un voto de gracias, á mocion del Presidente, por su muy valiosa comunicacion (for his very valuable communication.)

Este importante documento lo hemos publicado ya en nuestro número correspondiente al 23 de Diciembre último, y el público se ha impuesto de sus elevados conceptos y apreciaciones.

No es la primera vez que nuestro amigo el Señor Peralta levanta su autorizada voz en medio de reuniones de los hombres de la ciencia, sosteniendo los grandes intereses Centro-americanos.—En Brusclas, tambien en otra reunion semejante, en ocasion en que se verificaban las exploraciones ordenadas por el Gobierno de los E.E. U.U., obtuvo un aplazamiento á la resolucion del gran problema, hasta ver el resultado de dichas exploraciones, en la esperanza de que ellas serian, como lo fueron, favorables á la via por Nicaragua.

Costa-Rica debe felicitarse de poseer un representante que tanto la honra por su patriotismo y vastos conocimientos.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

### Puerto de Puntarenas.



Febrero 7.—Ayer se hizo á la vela con destino á San Francisco de California, la barca francesa "St Marc," al mando de su capitan G. Granger; llevando de carga: 1,200 piezas de cedro con 23,880 piés cúbicos y 70 id. palo brasil con 290 piés cúbicos: despachado por los Señores Esquivel y Peña.

### Puerto de Limon.



Enero 18 de 1877.—A las 8 p. m. zarpó de este puerto para el de Providencia, la balandra colombiana "Ursulina," de porte de 6 toneladas, 3 hombres de tripulacion, con carga general; despachada por su mismo Capitan Dar-kin.



Enero 21.—Hoy á las 6 p. m. fondeó en este puerto, procedente de Colon, la goleta colombiana "Melquiades," al mando de su capitan Richardson, de porte 26 toneladas, 5 hombres de tripulacion, con carga general, consignada á los Señores Pedro y Rogelio Pardo.



Enero 22.—Hoy á las 1 del dia p. m., zarpó de este puerto para el de "Bocas del Toro," la goleta colombiana "Melquiades," su capitan Richardson, con carga general, despachada por los Señores Pedro y Rogelio Pardo.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS.

Rol de los alumnos, con expresion de su edad, procedencia y asignaturas que cursan.

HORAS, CLASES, PROFESORES Y TEXTOS.

Alumnos.	Edad.	Procedencia.	Asignaturas que ellos cursan.										Dcho. Público é Internacional. (alternativo) 1 curso.				
			Dcho. natural. 2 cursos.		Dcho. Romano. 2 cursos.		Dcho. Patrio. 4 cursos.				Dcho. Canónico. 3 cursos.						
			1º CURSO.	2º CURSO.	1º CURSO.	2º CURSO.	1º	2º	3º	4º	1º	2º		3º			
Pº Cangº Dn. Felipe Vargas.	40.	San José.	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pº Don. Rafael Chinchilla.	31.	Id.	"	"	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
Rafael Pacheco.	19.	Id.	"	Id.	"	Id.	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
Rudecindo Fuentes.	20.	Cartago.	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
Manuel Coronado.	20.	San José.	"	Id.	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Gorgonio Corrales.	22.	Cartago.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
Hilarion Aguirre.	23.	San José.	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Eulogio Carranza.	19.	Id.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
Ramon Acuña.	18.	Cartago.	"	Id.	"	Id.	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
Alejandro Canton.	20.	Nicaragua.	"	Id.	Id.	"	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.	"	"	Id.
Jesus Nuñez.	20.	San José.	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	Id.
Juan Btº Vargas.	23.	Id.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
José Castro B.	20.	Alajuela.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Enrique Ugalde.	19.	Id.	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	"
Ricardo Jimenez.	18.	Cartago.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Rafael Iglesias.	16.	San José.	"	"	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Francisco Jimenez.	20.	Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
José R. Chavarría.	21.	Id.	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
José Joaquin Trejos.	20.	Id.	"	Id.	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
Agapito Lopez.	21.	Id.	"	"	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
Héctor Pollini.	21.	Romana.	"	"	Id.	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	"
Demetrio Sanabria.	23.	Cartago.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	"
Máximo Fernandez.	18.	San José.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
Juan D. Braun.	17.	Id.	"	Id.	"	"	"	"	Id.	"	"	"	"	"	"	"	Id.
José A. Fuertes.	22.	Nicaragua.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.
José Astúa.	19.	San José.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Id.	"	"	Id.

HORAS.	CLASES.	PROFESORES.	TEXTOS.
De 6 á 7 p. m.	Derecho Natural.	Bcher. D. Pedro Zeledon.	Ahrens.
De 4 á 5 p. m.	Derecho Romano.	Licdo. D. Rafael Orozco.	Heinecio.
De 8 á 9 a. m.	Derecho Patrio.	Dr. D. Salvador Jimenez.	Dr. Jimenez.
De 7 á 8 a. m.	Derecho Canónico.	Intº Dr. D. Carlos Ulloa.	Donoso.
De 5 á 6 p. m.	Dcho. Público é Internacional.	Dr. D. Salvador Jimenez.	Florentino Gonzalez y Andres Bello.

Rectorado de la Universidad.—San José, 1º de Febrero de 1877.

EL RECTOR,

JOSÉ MARÍA CASTRO.



GOBERNACION DE LA COMARCA DE PUNTARENAS, á las diez de la mañana del dia siete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.

Considerando: que es un deber sagrado de la Policía, no solo procurar al pueblo suficiente abasto de alimento de primera necesidad, sino que los reciba de buena calidad y á un precio racional, que concilie el interes del proveedor con el del consumidor. Que siendo actualmente el valor del ganado gordo vacuno, infinitamente inferior al que ántes tuviera, nada mas justo y equitativo que el de la carne que se vende al público esté en armonía con el de aquel.

Por tanto: y en observancia del espi-

ritu y texto del artículo 51, seccion 4ª del Reglamento de Policía de 30 de Octubre de 1849,

ACUERDO:

1º Del 15 del presente mes en adelante y mientras no haya carestía de ganado gordo, los proveedores al pueblo, de carne de res vacuna en esta Comarca, la darán precisamente á razon de 10 centavos la libra de posta y hueso, y á 20 centavos la libra de posta solamente.

2º La infraccion de esta providencia será castigada con \$ 5-00 de multa por la primera vez; \$ 10-00 por la segunda y la tercera con \$ 25-00 é inhabilitacion para el expendio ó venta de carne para el consumo público; y

3º El Señor Agente Principal de Policía en esta Ciudad, y el Señor Jefe Político de la de Esparza, son especial y estrechamente responsables por la ejecucion del presente acuerdo, á quienes se les comunicará de la manera acostumbrada, sin perjuicio de publicarse por dos veces consecutivas en la "Gaceta Oficial.—Jq. Fonseca.—J. M. Acosta C., Secretario."

Dado en la Ciudad de Puntarenas, á las once de la mañana del dia siete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.

Jq. FONSECA.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

2. v. 1.

ANUNCIOS.

A los padres de familia.

La que suscribe abre una escuela privada, de primeras letras, desde el 20 del corriente mes en adelante, en la casa del finado Luht (carpintero.)

Las personas que quieran favorecerla, pueden dirigirse á la misma casa, donde se arreglarán los precios y condiciones.

San José, Febrero 6 de 1877.

MARÍA PADILLA.

3. v. 1.

# MOVIMIENTO DE EXPORTACION

de los productos nacionales por el Puerto de Puntarenas, República de Costa Rica,  
en el Año de 1876.

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PESO ó N°	PRECIO	VALOR A BORDO
Arroz.....	6,205	libras	á \$ 0.06	\$ 372.30
Café.....	8,829,037	"	" " 0.20	" 1,765,807.40
Carey.....	228	"	" " 3.00	" 684.00
Carne salada.....	4,860	"	" " 0.12	" 583.20
Caucho.....	93,350	"	" " 0.40	" 37,340.00
Cobre.....	11,127	"	" " 0.25	" 2,781.75
Concha de perla.....	44,917	"	" " 0.10	" 4,491.70
Cueros de res.....	366,983	"	" " 0.18	" 60,656.94
" " venado.....	29,263	"	" " 0.40	" 11,705.20
Frijoles.....	53	"	" " 0.04	" 2.12
Harina.....	257,030	"	" " 0.06	" 15,421.80
Maíz.....	16,375	"	" " 0.02	" 327.50
Mercaderías varias.....	45,541	"	" " 0.20	" 9,108.20
" " de reembarque.....	130,536	"	" " 0.20	" 26,107.20
Minerales.....	11,076	"	" " 0.20	" 2,215.20
Molejones.....	13,507	"	" " 0.04	" 540.28
Papas.....	18,776	"	" " 0.02	" 375.52
Sal.....	12,600	"	" " 0.05	" 630.00
Tablones de cedro.....	45	tablones	" " 4.00	" 180.00
Trozas de cedro.....	1,239	trozas	" " 8.00	" 9,912.00
Suma lbs.—11,571,800				Valor á bordo—\$ 1,949,242.31

Exportacion por los Puertos del Atlántico en Carey, Cueros, Hule, Made-  
ras, Vainilla, Zarparrilla, etc..... \$ 300,000.00

Valor total—\$ 2,249,242.31

Importacion.	Valor.	Exportacion.	Valor.
En el año de 1873. lbs. 19,298,571.	\$ 3,500,000	lbs. 28,573,800.	\$ 3,933,181.
" " " " 1874. lbs. 18,206,960.	" 3,300,000	" 32,648,980.	" 4,259,333
" " " " 1875. lbs. 15,806,780.	" 2,850,000	" 29,563,000.	" 4,559,079.
" " " " 1876. lbs. 16,315,466.	" 2,940,000	" 11,571,800.	" 2,249,242.

A favor de la Exportacion sobre la Importacion en el año de 1873. \$ 433,181.00.  
" " " " " " " " " " 1874. " 959,333.00.  
" " " " " " " " " " 1875. " 1,709,079.00.  
" " " " Importacion " " Exportacion " " " " 1876. " 690,758.00.

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA.—San José, Enero 25 de 1877.

F. MAISON.

## ¡NO MAS CANAS!

A la Barbería de M. Peralta y Ca ha llegado la célebre agua de "Rosstter" para devolver al pelo encanecido su color natural, limpiar y refrescar la cabeza, haciendo desaparecer la caspa.

Esta agua de muy reciente invencion, no es un tinte, sino que penetra y acciona directamente en las raices del pelo. La comodidad de esta agua para usarla, no la ofrece ninguna de las inventadas hasta hoy; no hay que desengrasar el pelo, como generalmente se hace para las otras aguas, sino que se aplica como si fuera agua comun, sin recelo de que manche la piel.

Por su eficacia reconocida, hay de

esta agua muchísimas falsificaciones, que están muy léjos de dar el mismo resultado; pero la Barbería de Peralta y Ca garantiza no solo la legitimidad de la que ofrece, sino hasta su eficacia, devolviendo su valor si no da el resultado arriba mencionado.

San José, Febrero 8 de 1877.

3. v. 1. D.

## AVISO.

El que suscribe vende, ó cambia por una finquita de café, un terreno como de ochenta manzanas con pastos de ajonjibrillo en su mayor parte, situado en el punto llamado las "Animas", barrio de

San José, y como á una legua y tres cuartos de la ciudad de Alajuela; está casi rodeado de muy buenas aguas y es muy adaptable para la cría ó engorda de ganado. Se prefiere el cambio, no importando que la finca de café esté en cualquiera de las Provincias. El que lo quiera, entenderse con

JOAQUIN SABORÍO.

Alajuela, Febrero 8 1877.

3. v. 1.

## Educacion Clásica y Comercial.

D. Lloyd Jenkins tiene el honor de anunciar al público que el 14 del corriente abrirá en esta Capital un colegio de

segunda enseñanza para un número muy limitado de alumnos.

Materias. Inglés, Francés, Latin y Griego; Geografía, Historia antigua y moderna; Matemáticas y Filosofía natural; Música, Dibujo &, &.

Sobre cualesquiera de estos ramos dará clases de noche dos veces por semana, lo mismo que lecciones a domicilio á quien así lo desee.

Por una larga experiencia en la enseñanza y una atencion esmerada á sus discípulos espera el infraescrito merecer la confianza de los padres que quieran confiar á su cuidado la educacion de sus hijos.

Para arreglos y demas pormenores dirigirse al infraescrito, hasta el 14 del corriente en el Banco Anglo-Costaricense, y de esa fecha en adelante a su casa de habitacion en la Cuesta de Moras, contigua á la que ocupa el Doctor Don Juan Padilla.

D. LLOYD JENKINS.

Enero 1877.

6. v. 6.

## CLASIFICACION DEL CAFE.

Los hacendados y compradores de café que manden este producto al extranjero, pueden conseguir su clasificacion y arreglo, como tambien su despacho á Puntarenas, con la mayor brevedad y á poco costo, en nuestras bodegas, en donde hay facilidad para clasificar 300 sacos por dia.

Es bien conocida la ventaja en los mercados de Europa y los Estados Unidos de tener el café clasificado, resultando un ocho por ciento de utilidad en precio sobre café sin clasificar.

De nuestras máquinas el caracolillo sale enteramente perfecto, sin un solo grano comur, aumentando su valor cinco centavos la libra.

## TARIFA.

Para recibir, clasificar, aventar, sacar el caracolillo, pesar, coser, marcar y despachar (sin sobre-sacos,) 25 centavos por saco de cinco arrobas; y 5 centavos más con sobre-sacos

Los dueños deben entregar su café pesado, en sacos de cinco arrobas netas; de otro modo, deben presenciar el peso en nuestra bodega.

Remitirémos café á Nueva-York y á San Francisco por cuenta de sus dueños, cuando lo exijan. Por mas pormenores ocurrirán en las bodegas ó en el Almacén Americano.

## DE VENTA,

Sacos para café, buena clase: dos aventadores, una máquina para descascarar y pulir café, y mesas para escojer; todo en el mejor estado.

San José, Noviembre 25 de 1876.

MORRELL & C<sup>o</sup>

6 v. —4

## DESTINOS VACANTES.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, ENERO 31 DE 1877.

Se necesitan Maestros para las Escuelas públicas de varones de los barrios de San Pedro del Mojon, Sabanilla de los Granados, San Juan, Alajuelita y Mata Redonda.

Las personas que deseen hacerse cargo del magisterio de dichas escuelas, deben saber con perfeccion: Lectura, Caligrafía, Aritmética Comercial y Doctrina Cristiana; además han de tener muy buena conducta.

El sueldo mensual, asignado por la ley, es el de treinta pesos.

Las solicitudes se harán de palabra ó por escrito á esta Gobernacion.

AQUILES BONILLA.

4. v. 3.

## A quien interese.

En el establecimiento la "Botica Francesa" se está ya recibiendo el nuevo surtido de drogas y medicinas, abarrotados, cerveza, vinos y licores, perfumería, joyería de plaqué, calzado y sombreros de todas clases, y multitud de otros artículos de consumo general, y entre ellos, los siguientes que deben venderse inmediatamente: *Semillas frescas de flores y legumbres, higos pasados, almendras y pasas moscatel* en el mejor estado posible.

San José, Enero 17 de 1877.

3. v. 3. D.

## Se vende barato

Un magnífico piano de cola de la acreditada fábrica de *John Broadwood & Sons—London*.

El que lo necesite hable con

MANUEL F. QUIROS.

3. v. 3. D.

## AVISO.

Teniendo que ausentarse del país el socio Don Francisco Roger, hemos resuelto de mutuo acuerdo disolver la sociedad Franco, Roger & C<sup>a</sup> que teníamos en este Puerto.

F. ROGER & C<sup>a</sup>

—2 v. 2.—

## Sacos para café.

Buenos y baratos se encuentran de venta en la tienda de

JOSÉ DURAN.

San José, Febrero 1<sup>o</sup> de 1877.

6. v. 2. D.

## AVISO.

En la armería y cuchillería francesa, situada en la Calle del Comercio junto a la plaza de la Merced:

Se ofrece al público un gran surtido de cuchillería y armas de caza, tanto de la fauché como de las que se cargan por la boca, que acaban de llegar, en un precio sumamente barato.

P. LASSALLE & C<sup>a</sup>

6. v. 6.

## AVISO.

El infrascrito pone en conocimiento del público que ha sido nombrado Agente de los vapores franceses de la "Compañía general trasatlántica" en Costa Rica.

San José, Enero 8 de 1877.

J. Duprat.

6. v. 5.

## AVISO.

El infrascrito arquitecto (con diplomas de Holanda e Inglaterra), informa al público que se ha establecido en esta Ciudad, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, ya sea a las Municipalidades ó particulares.

San José, Octubre 16 de 1876.

Calle de la Estación, casa de Don Melchor Cañas.

JUAN J. DE JONGH I. C.

7. v. 5.

## En la Barbería Española

de Vicente Maqueda en Puntarenas, se hallan de venta un gran surtido recibido de Francia por el vapor de 12 del corriente.

Perfumería E. Coudray y de Oriza, de superior clase. Pomada Diáfana, Duquesa, Imperial, Violeta, Hongroise, Cold Cream, surtidas.

Aceites con tapon de tornillo. Jabones. Esencias para el pañuelo, con tapon de tornillo y de cristal.

Aceite brillante para la barba, Opiata, Polvos para limpiar dientes, Polvos de arroz, Champri, Tinta para teñir el pelo. Peines de búfalo. Cepillos para ropa, pelo, dientes y uñas. Polvoreras de metal, porcelana y carton. Tinta indeleble para marcar ropa, con brocha y con pluma. Brochas para marcar, copiar y afeitar. Cuellos de lino. Corbatas. Candeleros de resorte para candelas, con bomba. Bombas de repuesto. Papel de factura y cartas. Envelopes. Para uso de Barbería: Navajas, Tijeras, Piedras de asentar, Asentadores y botellas para rociar el pelo. Para uso de herrería y hojalatería: Placas de metal amarillo, para marcar ropa. Abecedarios en punzones de acero, para grabar en fierro. Punzones de acero, para dibujar. Martillos para id. Casquillos para plumas, de marfil y dibujados. Plumas para escribir. Lámparas de comedor ó sala. Id. de pared. Pantallas. Reflectores. Tuvos para lámparas. Cuadernos para escribir los niños. Id. para copiar música de piano. Música, piezas repartidas, para todo instrumento de banda, por el mejor autor: Francesas, modernas y de buen gusto. Valses, Polkas, Masurkas, Cuadrillas, Marchas, Fantasías. Pasos dobles y Oberturas. Todas son cuarenta y nueve piezas. Libros empastados: Viaje al rededor del mundo. Diccionario de la lengua castellana. Sinónimos de id. Don Quijote. Medicina práctica y doméstica. Poesías de Quevedo. Lo mejor de Quevedo. Vida y viajes de Cristóbal Colon. Casamiento de Quevedo. Geografía Universal por Valvi. Gratia ma por la Academia Española. El devoto Filigras. La Biblia. Don Pedro el cruel. Retórica Epistolar. Secretos de la Naturaleza. Higiene del matrimonio. Historia de España. Biblioteca de la Risa. El lenguaje de las flores. Los animales parlantes. Gloria, Dinero y Mujer. Historia de Bertoldo. Valle de Oraciones. Ramillete de Divinas Flores. Obras por Castelar. Discursos Parlamentarios. Recuerdo de Italia. Cuestiones Políticas y Sociales. Defensa de la fórmula del Progreso. Vida de Castelar. La hermana de Caridad. Fórmula del progreso. Un solo ejemplar de las referidas obras completas. Tambien se halla de venta: Agua Florida. Tónico. Tricófero. Sanguijuelas y roperos. Todo lo referido de buen gusto, de superior clase y precio fijo.

El que desee comprar por mayor ó por menor, dirijase al que suscribe directamente ó por el correo, que será remitido lo mas pronto posible, cualquier pedido que sea, ó véase en San José con Don Jacinto Guzman.

Si alguno desee conseguir libros, para Escuelas ó Colegio, Ordenanzas Militares. Misales.

Piezas de música para bandas ó pianos, &, &. dirijase al que suscribe, antes del veinte de Febrero, para hacer el pedido lo mas antes posible á Europa. Cuyo pedido vendrá dentro de tres ó cuatro meses, y será puesta la obra, en manos del que la solicitare.

Puntarenas, Enero 18 de 1877.

VICENTE MAQUEDA.

3. v. 3.

## CAMILO GARCIA

Agente Comercial,  
Corredor Comisionista.

Puntarenas, Costa-Rica.

—3 v. 2.—

## AL PUBLICO.

Desde esta fecha todas las personas que tengan negocios con la "Fundación de San José", deben entenderse con el infrascrito.

San José, Enero 20 1877.

BENJAMIN BÜRGI,

Administrador.

6. v. 3. D.

## ¡Alerta la Policía!

Con la barates de los vinos en la Vinatería "La Cubana", situada en la calle del puente de Torres, puede haber muchos embriagados. A precio de baratillo se vende vino de Málaga á 70 centavos botella, de Oporto á 70 centavos, Jerez á 65 centavos y Catalan á 55 centavos.

San José, Febrero 1<sup>o</sup> de 1877.

3. v. 2. D.

## "El Espejo."

Gran Periódico mensual, de Ciencias, Artes, Literatura, Industria, Instrucción, Comercio &, &, de 24 páginas, en tamaño 20 por 13 pulgadas cada página.

Suscripcion por un año \$ 4.75 cs., moneda del país; entregando el periódico á domicilio.

Agente,

J. Sibaja M.

Alajuela, 1<sup>o</sup> de Febrero de 1877.

3. v. 2. D.

## Restaurante de la Estacion.

Café y chocolate desde las seis de la mañana, almuerzos, comidas, cenas, vinos y licores exquisitos.

Precios sumamente baratos.

—3 v. 2.—

## Semillas frescas.

Recibido por el último vapor semillas frescas de toda clase de verduras, flores y cipreses.

Tambien hay en mi jardín almácigos de toda clase de árboles.

Enero 23 de 1877.

JULIAN CARMOL.

3. v. 3.

## AVISO.

El que suscribe, vecino del pueblo de Cot, ofrece una gratificación al que le presente un caballo doradillo cenceño marcado, el cual desapareció hace el espacio de quince dias.

Cartago, Enero 26 de 1877.

MARCOS MENDEZ.

3. v. 3.

## RECETA.

De las gotas amargas legítimas garantizadas.

Amargo aromático.

6

AMARGO DE ANGOSTURA.

DE LOS

Señores Dr. J. G. B. Siegert & hijos. Este Amargo se toma de ordinario así:

Póngase media cucharada en un vaso pequeño, añádasele vino ó otro licor, y tómese poco antes del almuerzo ó de la comida, ó cualquier otra hora en que fuere apetecido: puede tambien tomarse en agua de azúcar ó jarabe, y de este modo resulta un tónico muy agradable y eficaz, adoptado especialmente al gusto de las Señoras y Jóvenes.

A los niños de mas de dos años debe darse de veinte á sesenta gotas, segun su edad.

Tomado en jarabe y agua de soda es un refresco agradable y un confortativo excelente, sobre todo en la estación del calor.—Es, ademas, un ingrediente indispensable en casi todas las bebidas del buen gusto que se usan en los Estados Unidos: Es un remedio eficaz contra la indigestion, flatulencia, las afecciones histéricas ó hipocóndricas, el cólico, resfriado, debilidad y dolor de estómago, como tambien contra la diarrea que proviene de debilidad y relajacion de los órganos digestivos.

Es de mucha eficacia como cortante para las calenturas con frio, y en estos casos debe tomarse de media á una cucharada de la manera que ya se ha dicho, dos, tres, cuatro ó mas veces al dia en las horas que el enfermo no tenga calentura.

Se ha probado que es un remedio muy eficaz contra las colerinas ordinarias, y la dosis en tales casos es de una hasta dos cucharadas por tres, cuatro ó mas veces al dia en vino general, coñac, ó puro, si así se prefiere.

Unica Agencia general en Costa-Rica, Botica de San José, Drogueria Universal,

De donde puede obtenerse por botellas ó cajas, y Botica del Leon, nuevamente establecida donde estuvo antes la Botica de Don Pedro Reitz.

3. v. 3. D.

## BARBERIA Y PERFUMERIA

DE LA BOLA DE ORO.

Este conocido Establecimiento ha sido trasladado á una parte del piso bajo de la casa del Señor Don Manuel Carazo hijo (antiguo Hotel San José); en él encontrarán las personas que se dignen favorecernos el mayor aseo, comodidad y esmero en el servicio.

Tambien ofrecemos vender á precios módicos, magníficas navajas, tijeras para Barbero, y toda clase de perfumería de la acreditada fábrica de Rigaud & C<sup>a</sup>.

La Barbería estará abierta desde las seis de la mañana, hasta la nueve de noche.

FRANCISCO ANTILLÓN & H<sup>os</sup>

San José, Febrero 1<sup>o</sup> de 1877.

6. v. 3.

## COLEGIO DE INGLÉS de Carlos Pirani, San José.

CARLOS PIRANI, PROFESOR DE INGLÉS  
Autor de los siguientes ensayos:

Algunos pensamientos para un joven cuando empieza su carrera.

LOS EFECTOS DE LA INTEMPERANCIA  
EN EL

Pobre é Ignorante y el Rico y Educado,  
Algunos pensamientos sobre el poder de la mujer en el estado de

Soltera, Esposa y Madre,  
Hojas sueltas de la naturaleza. & &  
AVISA AL PUBLICO.

Que su Colegio está abierto para los jóvenes, desde el Lunes hasta el Viernes de cada semana, desde las 6 hasta las 9 de la mañana y desde las 4 hasta las 5 de la tarde, el precio será el de costumbre. Y para Adultos desde el Lunes hasta el Sábado desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, por el reducido precio de cinco pesos mensuales. Las clases privadas en que el profesor concurre á las casas de los alumnos, será de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

La experiencia que he adquirido en la enseñanza del idioma inglés que he ejercido en muchos años, me prueba que muchas personas por preocupacion ó negligencia se figuran que hay grandes dificultades en el estudio de este idioma, como son los que suelen formarse de la diferencia notable que hay en la pronunciacion de las vocales y el modo de escribirlas; las que con la paciencia y buen arte del profesor y con un poco de atencion del discípulo, pueden remediarse en pocas lecciones por mi método de enseñar.

La mayor y efectiva dificultad que hay en el inglés ó cualquier idioma extraño, que muchas veces vencen la aplicacion del discípulo y el arte del profesor, es, el acento que se llama nacional: consiste en que cada nacion tiene su peculiar modulacion en la manera de pronunciar, á cuyo mecanismo conforman los órganos, resistiéndose despues á otro rumbo á pesar del imperio que nuestra voluntad parece ejercer sobre nuestros sentidos. De esta modulacion peculiar, nace la dificultad que tienen los españoles en pronunciar ciertas letras inglesas, pero esa dificultad se vence por mi sistema de enseñar, y el discípulo pronto llega á pronunciar las mas difíciles palabras con perfeccion.

Mi método de enseñanza ha obtenido un éxito tan satisfactorio durante los años que he estado en el país, que puedo con seguridad fijar en cuánto tiempo el discípulo podrá hablarlo con la misma perfeccion que si estuviese en Inglaterra.

Pues he reducido el estudio de la lengua mas difícil, á un entretenimiento útil á la vez que agradable; siendo tal su eficacia que es físicamente imposible, aun á la capacidad mas limitada, concluir su estudio sin haber adquirido el completo conocimiento del idioma y poderlo escribir y hablar con facilidad.

Es fácil conocer que el estudio del idioma Inglés cuya utilidad se ha reconocido en todo tiempo, ha llegado á ser en estos dias, una necesidad para la mayor parte de los Costaricenses.

CARLOS PIRANI,  
Profesor de Inglés.

6. v. 4.

## Gratificacion.

Diez pesos á la persona que me presente un reloj de Señora, marcado: H. Grand Jeau & C. Leclé London N.º 26, 173, perdido el 15 del presente en el camino que conduce de esta á Santa Bárbara.

Heredia, Enero 24 de 1877.

RAFAEL MORALES.

3 v. 3.

## A los padres de familia.

Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que habitó el Licenciado Don José Antonio Pinto, contigua y al Norte de la que ocupó el Banco Rural; en el cual daré lecciones, desde el 15 del corriente, del lunes al viernes de cada semana de las materias siguientes: Lectura, Escritura, Geografía, Gramatica castellana, Aritmética, Historia sagrada, Doctrina cristiana y Moral. Los ramos indicados serán tratados metódicamente y por cursos adecuados á las capacidades de cada niño. Todo alumno pagará mensualmente cinco pesos, adelantados.

Horas de escuela: en el verano, de 10 á 2 de la tarde, y de 3 á 5; y en el invierno, de 7 á 9 de la mañana, y de 10 á 2 de la tarde.

Garantizo el aprovechamiento de mis discípulos, con tal que los padres cuiden de que sus niños aprendan bien en sus casas las tareas escolares que se les señalen todos los dias, pues estoy sumamente convencido que si se dignan cumplir con esta condicion, obtendrán un verdadero progreso en el estudio de sus hijos. Con el objeto de que se impongan de la conducta y aplicacion que observen sus niños mandaré notas semanales, así como tambien para que, si estas no son buenas, tengan el celo y cuidado necesarios con ellos, pues es evidente que la tolerancia y consentimiento en los padres de familia, son motivos que influyen mas ó menos poderosamente á retardar el adelanto en la juventud.

Cuento, para la trasmision de las materias ya mencionadas, con la cooperacion de personas idóneas; y espero que, con sus instrucciones, contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomienden.

Para mas condiciones hálense con  
DOLORES MORALES.

San José, Enero 8 de 1877.

6. v. 5.

En cambio de los afanes de la agricultura.

Una renta de mas de  
\$ 300 mensuales.

Razones de salud me obligan á adoptar la vida del campo, y por lo mismo, á dar en cambio ocho casas bien situadas, que en propiedad poseo en esta ciudad, limítrofes unas de otras, cinco en la calle de "Cuesta de Moras", y tres en la transversal de "La Laguna", á quinientas varas al Este del Palacio Nacional, por una hacienda de café, con su obra muerta correspondiente á inmediaciones de esta ciudad. La sólida construccion, comodidad, decencia y buenas condiciones higiénicas de las referidas casas, por un precio de alquiler mensual, de \$ 20 hasta \$ 60, segun su magnitud, permiten que en ellas no falten inquilinos y me proporcionen una renta mensual de mas de \$ 300.

En consecuencia, cualquier persona que quiera exonerarse de las faenas agrícolas y entrar en esta negociacion, puede dirigirse en todo el presente y el siguiente mes al proponente.

F. VILLAFRANCA.

San José, Febrero 8 de 1877.

6. v. 1.

La Honorable Corporacion Municipal de este Canton en sesion del 15 de este mes al artículo 5º se sirvió acordar lo siguiente:

"Artº 5º—Con la mira de poder llegar alguna vez al conocimiento exacto del monto total de los créditos pasivos que existan contra los fondos municipales, y de que dichos créditos se paguen con regularidad por el orden de antigüedad de las fechas en que hayan sido girados los cheques respectivos, se impone desde esta fecha á todo tenedor de giros contra el Tesoro Municipal, la obligacion de presentarlos al Tenedor de Libros de las rentas municipales, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente acuerdo, para que tome razon de ellos en el libro correspondiente, anotando esta circunstancia en el giro respectivo. Así mismo se establece para lo sucesivo la obligacion de presentar al Tenedor de Libros los nuevos giros que se libren contra el Tesoro expresado, dentro del término de tres dias despues que hayan sido recibidos; bajo la pena de no contarse el término para el efecto del pago por orden de fecha, sino desde el dia en que se haya tomado razon de ellos.—Publíquese oportunamente este acuerdo en el periódico oficial cuantas veces sea necesario para que llegue al conocimiento de todos."

Gobernacion de la Provincia.—San José, Enero 24 de 1877.

AQUILES BONILLA.

4 v. 3

## Se vende

Un terreno de montaña de 158 manzanas, situado en "La Angostura," camino de Limon. El dueño tiene los títulos completos.

Para pormenores véase con

JULIAN CARMOL.

Enero 23 de 1877.

3. v. 2.

## El 93 por VICTOR HUGO.

Suplico á quien yo hubiere prestado esta obra se sirva devolvérmela.

FRANCISCO CHAVES C.

## Se vende ó se alquila

la casa que perteneció al Presbítero Don Raimundo Mora, la cual colinda por el Este con el Colegio Seminario, y por el Noroeste con el Instituto Nacional.

San José, Enero 15 de 1877.

A. Aguilar.

6. v. 6.

## Al público.

Se vende ó se da en arrendamiento una casa con muy buen solar, situada 100 varas al Oeste de la Plaza Nueva.

Para precio y condiciones entiéndanse con la Señora Trinidad Guevara en la misma casa, ó con

ILDEFONSO GUEVARA.

San José, Enero 25 de 1877.

3 v. 3. D.

## AVISO OPORTUNO.



El infraescrito, herrador y veterinario con diploma de Alemania, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, que habiendo recibido una cantidad grande de las mejores herraduras para caballos y mulas, puede, de ahora en adelante, herrar cualquier bestia de las mencionadas al precio de \$ 2.50, con garantía de su trabajo; con la advertencia, de que animales de carácter maligno pagarán, por supuesto, un precio mas elevado que se estipulará con anticipacion.

Al mismo tiempo se permite ofrecer sus servicios para cualquier otro trabajo en el ramo de herrería, como tambien para la curacion de animales en su mismo establecimiento.

San José, Enero 25 de 1877.

ENRIQUE KILGUS.

Taller contiguo á la casa esquinera de Don Andres Perez, calle de la Estacion.

NOTA.—Suplico á mis favorecedores de fijarse bien en mi firma.

6 v. | 3. D.



## GRAN REALIZACION.

Ademas del surtido existente de sombreros de pita, fieltro, felpa, y de calzado para hombres, señoras y niños, acaban de llegar por el último vapor, nuevas remesas de botines para señoras, caballeros y niños, los últimos con puntera de cobre. Tambien sombreros de pita, electos y selectos.

AL CONTADO y con notable rebaja en los precios se venderá por mayor y menor, desde esta fecha, en la Plaza principal, Sombrerería frente al Norte, de

F. B. CABELLO.

6 v. 3 D

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced